

Del dicho al hecho: el discurso político del “cambio” durante la Asamblea Nacional 2009-2014

<https://doi.org/10.61311/9789962693611.4>

Rocío Cruz Lathrop*
Giancarlo Roach Rivas**

I. Introducción

El actual periodo democrático en Panamá inició en los años noventa, siguiendo una definición “minimalista” de democracia (Przeworski, 2003, p. 12). Según Loxton (2022, pp. 135-139), la democratización en Panamá ha sido “excepcional”; sin embargo, como el mismo autor sugiere, la experiencia democrática de Panamá no está libre de problemas. La “democracia prometida” luego de la invasión de EE. UU. (Leis, 1991) se caracteriza por instituciones de representación política poco incluyentes (Brown Araúz y Pérez, 2019, p. 3) y bajos niveles de confianza institucional (Brown Araúz y Pérez, 2019, p. 17). Así, es importante explorar los cambios políticos y sociales que ocurrieron en el periodo 2009-2014 en Panamá, porque es en este periodo cuando por primera vez un partido diferente al Partido Panameñista (PPa) y el Partido Revolucionario Democrático (PRD) accede a la Presidencia de la República.

* Doctoranda en Ciencias Sociales mención Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Sede México). Es maestra en ciencias sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Especialista en negociación y gestión de conflictos políticos y sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y administradora pública licenciada en ciencias políticas y gubernamentales de la Universidad de Chile.

** Doctorando en Ciencias Sociales mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Sede México). Es maestro en políticas públicas por la Universidad Carnegie Mellon y licenciado en economía por la Universidad de Panamá. Se desempeña como investigador asociado en el Instituto de Estudios Nacionales (IDEN Panamá) y en el Centro de Investigación Educativa (CIEDU Panamá).

En 2009, el partido Cambio Democrático (CD) llegó a la Presidencia con una amplia mayoría en la Asamblea Nacional de Panamá. En las elecciones de 1999 ganó el 2.8% de los votos en la elección presidencial y 5.4% en las legislativas. En la elección presidencial de 2004 obtuvo 5.3% de los votos y 7.4% en la legislativa, pero es en 2009, cuando el partido alcanza la presidencia con 32.2 % de los votos en la elección presidencial y un 23.4 % en las elecciones legislativas (Brown Araúz y Rosales Valladares, 2014, p. 20). El triunfo electoral ocurrió en el marco de una coalición que incluyó el Partido Panameñista (PPa). Así, Ricardo Martinelli llegó al gobierno con una cómoda mayoría de 42 diputados (de un total de 71) en la Asamblea Nacional. Casi la mitad, un total de 20, fueron del PPa. Y en la oposición, el PRD obtuvo una tercera parte (26) de las curules de la Asamblea (Gandásegui, 2010, p. 429).

Además, las elecciones presidenciales del 2009, en las que resultó electo Ricardo Martinelli, se realizaron en un positivo contexto de crecimiento económico en comparación con los otros países de la región. Para el año 2009 el crecimiento del producto interno bruto (PIB) disminuyó hasta llegar al 3.9%; lo que comparado con el contexto de crisis económica mundial (2008-2009), da cuenta de menor afectación de la economía panameña en dicho periodo (Brown Araúz y Rosales Valladares, 2014, p. 10). Entonces, el contexto político y económico en que Ricardo Martinelli asume la presidencia de Panamá es favorable, a pesar de la crisis mundial de 2008.

En el programa de la candidatura, Martinelli y Varela señalaron que buscaban un cambio para Panamá. Los candidatos señalaron que el cambio es “poner los intereses del pueblo primero, es gobernar con los mejores, sean quienes sean, vengan de donde vengan, mujeres y hombres de cualquier nivel socioeconómico, credo, raza o inclinación política” (Martinelli-Varela, 2009, p. 3). En efecto, nos preguntamos ¿cómo se manifestó el discurso político del “cambio” en la Asamblea Nacional de Panamá en el periodo 2009-2014?

En este contexto, el objetivo de esta investigación es analizar la idea del "cambio" en los discursos de la Asamblea Nacional de Panamá en el periodo 2009-2014 y su variación ante cambios políticos como la ruptura de la alianza entre el PPa y el partido CD, y eventos de protesta masiva. En ese sentido, en este trabajo analizaremos los discursos de instalación y salida de presidentes de la Asamblea Nacional para el periodo 2009-2014.

El resto del documento continúa de la siguiente forma: primero presentamos la introducción al trabajo. Seguido, describimos brevemente algunos antecedentes políticos e institucionales relevantes para la pregunta de investigación. Luego, desarrollamos el análisis del discurso del "cambio" antes y después de la ruptura de la Alianza por el Cambio. Para cerrar, presentamos la discusión final.

II. Antecedentes políticos e institucionales

El régimen político panameño es democrático, siguiendo una definición "minimalista" de democracia, debido a la realización de elecciones periódicas y competitivas con alternancia en el poder político (Przeworski, 2003, p. 12). El actual periodo democrático inició luego de la transición de los años 1990-1994. Esta transición, que es la sexta desde la formación de la República en 1903 (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2014, p. 22), inició en 1989 luego de la invasión militar de EE.UU.

Según Loxton (2022, pp. 135-139), la democratización en Panamá ha sido "excepcional" debido tanto a su sobrevivencia y estabilidad a pesar de que la transición democrática inició por una acción militar externa, como a los niveles importantes de crecimiento económico a pesar de altos niveles de corrupción. Sin embargo, como el mismo autor sugiere, la experiencia democrática de Panamá no está libre de problemas. Actualmente, la "democracia prometida", luego de la invasión de EE. UU. (Leis, 1991), se caracteriza por instituciones de

representación política poco incluyentes y la persistencia de bajos niveles de confianza institucional (Brown Araúz y Pérez, 2019).

Luego del proceso de democratización, dos partidos políticos han encabezado el Órgano Ejecutivo en cinco de las seis elecciones entre 1994 y 2019. El actual PPa (fundado originalmente en 1934) y el PRD, que fue fundado en 1979, han alternado en el poder en cuatro de dichas elecciones presidenciales. Sin embargo, Brown Araúz y Pérez (2019, p. 5), argumentan que el sistema de partidos panameño no es bipartidista, sino bipolar debido a la preferencia de los partidos por formar coaliciones multipartidistas. En cuanto a las elecciones legislativas, los mismos autores plantean que son “pocos los incentivos para la entrada de nuevos competidores” (2019, p. 6), debido a que las reglas electorales tienden a la sobrerrepresentación de los partidos grandes. Al respecto, es importante señalar que en el marco de las Elecciones Generales de 2009, la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el impedimento legal a las candidaturas presidenciales por la libre postulación (CSJ, 2009; Sánchez González, 2008).

Según Gandásegui (2010, p. 424), existe un déficit de representación política que ha resultado en el incremento de las movilizaciones callejeras y campesinas en búsqueda de reivindicaciones. En ese sentido, en Panamá existen bajos niveles de confianza en las instituciones de representación política. Según los datos del Latinobarómetro (2023), en el periodo 1996-2020, en promedio, menos del 10% de las personas encuestadas reportaron tener “mucho confianza” en los partidos (3.6%), la Asamblea Nacional (4.4%) o el gobierno (7.8%). Siguiendo a Del Tronco (2013, p. 60), estas instituciones reflejan la dimensión institucional, política y de políticas públicas de la representación, respectivamente. Considerando lo anterior, durante el periodo democrático actual los diálogos políticos, esto es, espacios extrainstitucionales para la formulación de políticas públicas (Brown Araúz y Pérez, 2019, p. 18) han sido importantes para incorporar

ciertas demandas sociales en los procesos de agenda de políticas públicas (Cobb et al., 1976, p. 126).

La persistencia de niveles bajos de confianza en las instituciones puede ser atribuido a su desempeño insatisfactorio. Con respecto a la dimensión procedimental de la representación, en el año 2008, los resultados del Latinobarómetro arrojaron que 87.2% de la población encuestada consideró que "el país está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio". Aunque dicho porcentaje disminuyó a 44.8% luego de las elecciones de 2009, refleja inconformidad con los niveles de igualdad política y económica. En términos de las políticas públicas, luego de la desaceleración económica por la crisis mundial de 2008, la mayor parte de las respuestas apuntaron a que la inflación y la delincuencia eran los principales problemas del país. Ese mismo año, casi un cuarto de la población manifestó estar "muy preocupada" de perder su empleo en los siguientes 12 meses. Finalmente, en 2008, menos de 10% de la población manifestó conocer de algún acto de corrupción.

El Partido CD ha sido la excepción al predominio del PPa y del PRD en las elecciones presidenciales panameñas. Al igual que estos partidos, en 1998, el CD fue fundado bajo un fuerte liderazgo personalista. En las elecciones generales de 1999, el CD formó parte de la coalición "Unión por Panamá" (UPP) liderada por la candidata del PPa, Mireya Moscoso, quien resultó electa como presidenta de la República. En 2004, en la elección presidencial, el partido obtuvo 5.3% de los votos y 7.4% en la legislativa (Brown Araúz y Rosales Valladares, 2014, p. 20). El Partido CD llegó a la Presidencia de la República en las elecciones de 2009 con el 60% de los votos válidos como parte de la "Alianza por el Cambio", bajo el liderazgo de su fundador, Ricardo Martinelli, seguido por Balbina Herrera, cuya coalición "Un país para todos" obtuvo el 37.6% de los votos, y del expresidente Guillermo Endara cuyo partido de reciente creación (2007), Vanguardia Moral de la Patria (VMP), obtuvo el 2.3% de los votos (Tribunal Electoral, 2009).

La Alianza por el Cambio fue anunciada a finales de enero de 2009, unos meses antes de las elecciones de dicho año (La Estrella de Panamá, 2009). En efecto, el expresidente por el PPa en 1989 y ahora candidato por el partido VMP, Guillermo Endara, anunció que abandonaría la coalición con el Panameñismo. En la Alianza, Ricardo Martinelli se presentó como candidato a la presidencia; mientras que Juan Carlos Varela (PPa) desistió de sus aspiraciones presidenciales y ocupó la papeleta en el cargo de vicepresidente. La coalición "Alianza por el Cambio" estuvo conformada por CD, que obtuvo 53.6% del total de los votos de la coalición, Unión Patriótica (UP) que aportó el 5.7%, el partido MOLIRENA (9.9%) y el PPa (30.8%). En la Asamblea Nacional, la Alianza obtuvo alrededor del 60% de los escaños. En el 2009, el PPa ocupó un poco más de la mitad de los escaños de la coalición, el partido CD, un tercio; y el restante fue aportado por los partidos MOLIRENA y UP. Posteriormente, en abril de 2010, Martinelli manifestó su deseo de que Varela fuera el candidato presidencial por la Alianza por el Cambio en las elecciones de 2014 (La Estrella de Panamá, 2010a, 2010b; Prieto-Barreiro, 2010).

Tabla 1

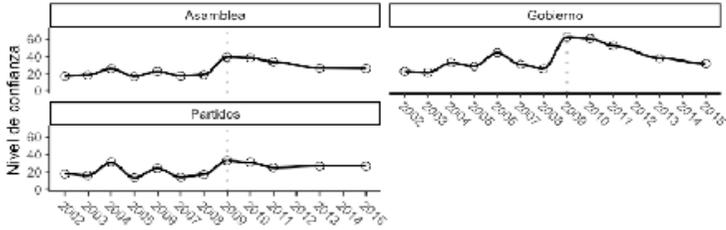
Nivel de confianza en las instituciones de representación: ¿Diría que tiene mucha o algo de confianza en las siguientes instituciones?

Año	Partidos	Gobierno	Asamblea
1996	18.3%	22.3%	18.0%
2008	16.6%	25.2%	18.3%
2009	32.5%	41.4%	39.1%
2013	26.4%	37.9%	26.0%
2015	26.4%	31.3%	24.3%

Fuente: Elaboración propia con base en Latinobarómetro (2023).

Gráfica 1

Nivel de confianza en las instituciones de representación: ¿Diría que tiene mucha o algo de confianza en las siguientes instituciones? Años: 2002-2015



Fuente: Elaboración propia con base en Latinobarómetro (2023).

Luego de las elecciones de 2009, el nivel de confianza en las instituciones de representación cambió favorablemente. Sin embargo, en términos generales, durante el periodo analizado se mantuvo la distancia en la representación política debido a que las mediciones de 2013 y 2015 del Latinobarómetro, que corresponden al último año completo de gobierno del periodo 2009-2014 y al inicio del siguiente periodo presidencial, respectivamente, muestran un retroceso importante.

En el periodo 2009-2014, la percepción de alta desigualdad política y económica aumentó, pues en el 2013 cerca de un 77.6% de las personas consideraba que el país está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio. Al mismo tiempo, al final de dicho periodo, aumentó considerablemente la percepción de la corrupción debido a que la cantidad de personas que reportó saber de algún caso de corrupción aumentó casi 3.5 veces. Además, disminuyó en 20 puntos porcentuales la legitimidad de la democracia medida a través de la pregunta “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”. A pesar de estos resultados aciagos, el desempeño económico fue favorable pues disminuyó tanto la preocupación por el nivel de inflación como por la inestabilidad en el trabajo.

El periodo 2009-2014 resulta de interés por las condiciones económicas relativamente favorables y el amplio margen de victoria de la coalición de gobierno, tanto en las elecciones presidenciales como en las legislativas. Sin embargo, a pesar del mandato recibido, el gobierno no logró mantener los niveles de confianza en las instituciones de representación política. En el programa de gobierno, Martinelli-Varela señalaron que buscaban un cambio para Panamá. Los candidatos definieron que el cambio es “poner los intereses del pueblo primero, es gobernar con los mejores, sean quienes sean, vengan de donde vengan, mujeres y hombres de cualquier nivel socioeconómico, credo, raza o inclinación política” (Martinelli-Varela, 2009). Por lo tanto, nos preguntamos ¿cómo se manifestó el discurso político del “cambio” en la Asamblea Nacional de Panamá en el periodo 2009-2014?

III. La alianza por el “verdadero cambio”

En este apartado realizamos un análisis relativo a los conceptos de democracia y representación política que se pueden observar en los discursos de la Asamblea previo a la ruptura de la alianza entre el PPa y CD. Para aproximarnos a esto nos apoyaremos en el concepto de democracia de Robert Dahl, quien argumenta que un gobierno democrático “se caracteriza por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos” (Dahl, 1989, p. 13) y al concepto de representación política de Urbinati (2006, p. 20-21), quien plantea que la representación refleja la tensión en la permanente negociación y reajuste de las esferas de acción entre la ciudadanía y el Estado.

El plan de gobierno de los candidatos señaló que “los panameños queremos un cambio” y que para su gobierno un cambio significa “poner los intereses del pueblo primero”. La propuesta se basó en cuatro ejes: el social, el económico, el institucional y el de ambiente y recursos naturales. Entre estos a grandes rasgos destacan la ampliación de beneficios

de programas existentes, la creación de nuevos programas públicos y la iniciativa de reforma constitucional. Así, para la materialización de su programa es clave observar la postura discursiva que toma la Asamblea Nacional con respecto al programa propuesto.

Dahl (1989) señala que:

Para que un gobierno responda durante un periodo de tiempo a las preferencias de sus ciudadanos sin distinciones políticas, todos ellos deben tener igualdad de oportunidades para: (1) formular preferencias, (2) manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente, y (3) recibir por parte del gobierno de turno igualdad de trato. (Dahl, 1989, pp. 13-14)

Es decir que "no debe haber discriminación alguna por causa del contenido o del origen de tales preferencias" (Dahl, 1989, p. 14). Siguiendo lo anterior, Dahl (1989, pp. 15-16) establece dos dimensiones fundamentales para la configuración de la democracia: la primera es el debate público, y la segunda es la capacidad de participación en las elecciones y decisiones que toma el gobierno.

Para Dahl, el tipo de régimen político se configura con base en estas dos dimensiones antes mencionadas. Así, el régimen de gobierno se caracteriza como poliarquía cuando se encuentran niveles altos de debate público con niveles altos de participación tanto en las elecciones como en el gobierno. El autor denominó como hegemonía cerrada a regímenes de gobierno con niveles bajos de ambas dimensiones. Del mismo modo, aquellos regímenes solo con altos niveles de debate público, los denomina como oligarquías competitivas; mientras que aquellos solo con altos niveles de participación, los definió como hegemonías representativas (1989, pp. 17-18).

José Luis Varela (PPa), presidente de la Asamblea Nacional de Panamá para el periodo 2009-2010, en su discurso de instalación refuerza la idea de cambio presente en el programa de candidatura. Lo que se puede observar cuando señala que está “...dispuesto a promover esa actitud de cambio en conjunto con la sociedad civil y medios de comunicación” (Varela, 2009, pp. 139). Además, reforzando la idea del cambio, el diputado presidente José Luis Varela declaró que:

Deseo...mantener la humildad que me ha caracterizado en mi vida política, trabajando con determinación para realizar los cambios que espera nuestro pueblo y promoviendo la conciliación en busca de la unidad de todos los partidos representados hoy en este acto...(Varela, 2009, pp. 135-136)

Otro elemento importante del discurso político del “cambio” fue la intención de la apertura del debate público con otros partidos políticos y la oposición, a la luz de la alianza entre panameñistas y CD que llevó al presidente Ricardo Martinelli al poder. En ese sentido, el diputado presidente Varela dijo que:

...Quiero invitarlos a seguir juntos por este camino de cambio, que pretende devolver a la Asamblea Nacional el prestigio que merece y el apoyo popular que requiere. Es en la diversidad de ideas y opiniones donde se logran los grandes cambios, teniendo como principio un interés común. (Varela, 2009, p.136)

Con relación a la segunda dimensión planteada por Dahl, la capacidad de participación de diferentes actores sociales, se puede observar en los discursos que las menciones sobre esta dimensión

son de carácter pasivo, haciendo alusión a que se abrirán las puertas a los actores sociales de la sociedad civil, sin realizar menciones sobre demandas expresadas por estos. Esto se puede observar en el fragmento a continuación en el que José Muñoz Molina en su discurso de instalación señala que:

deseo implementar... una presidencia de puertas abiertas con los diversos grupos que conforman la sociedad. De igual manera, tendremos una gestión participativa: nos trasladaremos, ocasionalmente, a las diferentes provincias de la República, para así estar en contacto permanente con el pueblo que nos eligió. Este gobierno representa un "Cambio" y nuestra Asamblea es parte de ese cambio. (Muñoz, 2009, p. 148)

Por consiguiente, se observa en los fragmentos analizados una intención a la alta apertura al debate público, pero con una baja participación de diferentes actores sociales, es decir, un discurso político más cercano a la idea de Dahl de la oligarquía competitiva.

La representación se puede analizar desde tres enfoques teóricos, entre ellos, el electoral, el político y el institucional. La representación desde una lógica de agente-principal se define como la actividad de actuar por otros (Pitkin, 1985, p. 133). Así, se puede analizar qué hace el representante y cómo lo hace, entendiendo que las y los políticos, por lo general, son parte de un partido, y deben reflejar consistencia entre sus preferencias políticas y las de la ciudadanía que los respalda (Kitschelt et al., 2010, p. 120-122).

La teoría de la representación política considera la representación de forma dinámica y no estática, es decir que, se entiende a la representación como una forma de existencia política creada por

los propios actores, el electorado y el representante. En este sentido, la concepción política de la representación afirma que la activación de una corriente comunicativa entre la ciudadanía y la política es esencial y constitutiva para los gobiernos que derivan su legitimidad de elecciones libres y regulares (Urbinati, 2006, p. 24).

La Alianza para el Cambio Martinelli-Varela al inicio de su programa señala que entiende el cambio como “poner los intereses del pueblo primero”, lo que nos acerca a la idea de representación política de Urbinati (2006). Sin embargo, a lo largo de su programa presenta escasas instancias para recabar las preferencias del pueblo en el momento inter electoral. Con base en los discursos, es posible señalar que para su gobierno predomina la mirada de la alianza política en la definición de los intereses y las preferencias sujetas a la representación. Lo anterior, posiciona al proyecto político del periodo 2009-2014, bajo una idea de representación que no considera la importancia de la participación de la ciudadanía en el momento inter electoral.

Considerando lo anterior, José Muñoz Molina, entonces del Partido CD, en su discurso de instalación agradece por el nombramiento, menciona que tiene la responsabilidad de redoblar esfuerzos para lograr las metas que se han impuesto, señalando que estas fueron acordadas “conjuntamente con todos ustedes...tanto de gobierno, como de oposición”, (Muñoz, 2010, p. 148), dando cuenta de que los actores que han contribuido en la configuración de las metas corresponden al gobierno y a la oposición, sin mencionar a otros actores en la conformación de dichas preferencias.

La ruptura de la Alianza por el Cambio

José Luis Varela fue el primer presidente de la Asamblea Nacional del período constitucional 2009-2014. Como presidente del Órgano Legislativo, marcó distancia con el Ejecutivo liderado por Ricardo

Martinelli junto a su hermano Juan Carlos Varela: "a nosotros nos toca hacer las leyes, pero al Órgano Ejecutivo y Judicial les toca hacerlas cumplir" (Varela, 2009, p. 139). Sin embargo, en su discurso de instalación, se refirió al "verdadero cambio" en una clara alusión a los objetivos de la coalición que llevó a su partido junto con los partidos CD, UP y MOLIRENA a ganar las elecciones.

En julio de 2010, el diputado presidente José Muñoz Molina atribuyó a su partido "en unión de los partidos políticos de la Alianza por el Cambio" (Muñoz, 2010, p. 147) su elección como nuevo presidente de la Asamblea y agradeció a su antecesor, José Luis Varela. Muñoz fue el último presidente quien mencionó explícitamente a la Alianza en su discurso de instalación o de despedida.

La Alianza por el Cambio se rompió en agosto de 2011, cuando el presidente Ricardo Martinelli destituyó a Juan Carlos Varela de su cargo como ministro de Relaciones Exteriores luego de acusarlo de contar con "cuatro sombreros" (Ministerio de la Presidencia, 2011; Telemetro.com, 2011): vicepresidente de la República, ministro de Estado, presidente del PPa y "candidato" presidencial para las siguientes elecciones.

En julio de 2011, Héctor Aparicio (CD), tomó posesión del cargo. La instalación del periodo de sesiones de la Asamblea Nacional 2011-2012 ocurrió algunas semanas antes de la ruptura de la coalición. En el discurso de instalación del diputado Héctor Aparicio es importante notar que busca marcar la pauta de los proyectos de ley por aprobar en su periodo. Como se observa a continuación: "En este periodo legislativo, la Asamblea Nacional se verá abocada a trabajar en dos temas fundamentales para el país como lo son: los proyectos políticos de la Reforma Constitucional y las reformas electorales" (Aparicio, 2011, p. 160).

Así, en línea con lo planteado en el programa de gobierno de Martinelli-Varela señala dos prioridades: (1) la reforma constitucional y (2) la aprobación de la reforma electoral. Además, Aparicio hizo

referencia a problemas públicos como la seguridad alimentaria, la inflación, la violencia o la pobreza, y a políticas públicas como la política agropecuaria o el desarrollo de la infraestructura hospitalaria. Otro punto importante que busca dejar planteado en su discurso, es que habrá política de puertas abiertas, tal como lo sostuvo su predecesor el diputado José Muñoz Molina.

La implementación de una “segunda vuelta” electoral fue el principal componente del proyecto de reforma electoral mencionado por el diputado presidente Aparicio. Además, dicho proyecto sobresale como causa plausible de la ruptura de la Alianza, debido a que modificó las reglas electorales que operaban al momento de la conformación de ella (Brown Araúz, 2019; Moreno y Mattson, 2011; Pinto, 2011).

Como desarrollaremos más adelante, en su discurso de despedida de julio de 2012, Héctor Aparicio reflexiona sobre el difícil periodo en que le tocó presidir la Asamblea luego de la ruptura de la Alianza. El diputado presidente señaló que si bien se lograron aprobar diversas leyes que se encuentran relacionadas con el programa de candidatura, no se logró aprobar la reforma constitucional ni la electoral que mencionó como prioridades para el desarrollo de su mandato.

Protestas masivas

Durante el periodo de gobierno de Martinelli es posible observar al menos tres episodios de protesta masiva. El primero, ocurrido en julio de 2010, periodo denominado por Carrasquilla (2010, p. 119) como la batalla de Changuinola. El segundo, durante el mes de febrero de 2012, cuando el pueblo indígena Ngäbe Buglé protestó mediante el bloqueo de vías para exigir que se prohibiera en sus territorios ancestrales la minería y la explotación de recursos hídricos (BBC News, 2012a, 2012b). El tercero, durante el mes de octubre de 2012, cuando diferentes actores de la sociedad civil y movimientos

sociales se oponían a la venta de las tierras de la Zona Libre de Colón (Murillo, 2012).

Las protestas de julio de 2010 ocurrieron en rechazo a la aprobación de la Ley 30 aprobada por el gobierno de Martinelli en el mes de junio (Asamblea Nacional, 2010). Las protestas comenzaron cuando miembros del Sindicato de Trabajadores Industriales del Banano (SITRAIBANA) de la empresa Bocas Fruit Company se declaran en huelga en Changuinola debido a que la empresa, amparada en la aprobación de la ley, anunciaba que no haría el descuento de la cuota sindical de aproximadamente 4,000 trabajadores. La dirigencia sindical de SITRAIBANA exigió la derogación de la Ley 30 y el pago a los trabajadores de sus salarios. Posteriormente, el movimiento en Changuinola se unió a otras movilizaciones a nivel nacional que también demandaban la derogación de la Ley 30 (Carrasquilla, 2010, pp. 121-125).

El gobierno respondió de dos maneras a estas protestas. En primer lugar, envió a Changuinola una compañía de 300 policías antimotines. La acción represiva a los manifestantes resultó en la muerte de dos trabajadores por impacto de perdigones y alrededor de 300 detenidos (Carrasquilla, 2010). Y, en segundo lugar, ofreció abrir instancias de diálogo con los manifestantes a fin de deponer las movilizaciones. La propuesta de diálogo fue aceptada a cambio de que el gobierno suspendiera los efectos de los artículos relacionados con los derechos laborales de la Ley 30 por 90 días (Carrasquilla, 2010, p. 127).

En febrero de 2012 en Panamá, indígenas del pueblo Ngäbe Buglé protestaron para exigir que se prohíba en sus territorios ancestrales la minería y la explotación de recursos hídricos (BBC, 2012b). Esto luego de que en 2011 el presidente Ricardo Martinelli se comprometió con que la explotación minera se realizaría fuera de las áreas comarcales (Meléndez, 2012a). Las protestas de febrero de 2012 en

Panamá comenzaron cuando indígenas bloquearon las carreteras y realizaron varias marchas para exigir al presidente Ricardo Martinelli que cumpliera con la promesa de excluir de un proyecto de ley las operaciones mineras y la construcción de hidroeléctricas en tierras de importancia histórica y cultural con el fin de proteger la riqueza natural de dicha región (Meléndez, 2012a).

Durante estos episodios, el Estado reprimió con el uso excesivo de la fuerza. Así, la acción represiva realizada por el gobierno de Martinelli dejó dos muertos y aproximadamente 40 heridos en las protestas (Survival, 2012). Con el objetivo de levantar los bloqueos, el gobierno propuso nuevamente un diálogo. Luego de varios días de protestas y bloqueos en solidaridad con el pueblo indígena, delegados indígenas y el gobierno firmaron el “Acuerdo de San Lorenzo”. En ese sentido, la dirigente general de la comarca Ngäbe-Buglé, Silvia Carrera declaró que: “Voy a firmar porque queremos la paz y la tranquilidad para el pueblo” (Meléndez, 2012b), señalando que su pueblo solo va a estar tranquilo cuando en el Código Minero se incluya un artículo que prohíba las operaciones mineras e hidroeléctricas en los territorios indígenas. Posteriormente, los “Acuerdos de San Félix” resultaron en la conformación de una Mesa Nacional de Diálogo y el desarrollo del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá (Mesa Nacional de Diálogo, 2015).

Durante el mes de octubre de 2012 ocurrieron protestas en la ciudad de Colón en oposición a la venta de tierras públicas de la Zona Libre de Colón (ZLC). Diferentes actores sociales como estudiantes, fuerzas políticas opositoras, gremios y sindicatos, entre ellos el Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales (FRENADESOS) y el Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS), se movilizaron en defensa del patrimonio de Colón (CETRI, 2012; Trucchi, 2012).

Se pueden describir dos respuestas a estas protestas. Por un lado, la respuesta inmediata del gobierno fue la represión policial, con aproximadamente 35 detenidos y al menos tres muertos en la ciudad de Colón (CETRI, 2012). Por otro lado, la respuesta del gobierno fue dar paso atrás en la aprobación. Esto mediante un mensaje enviado por Twitter por el presidente Martinelli en el cual señalaba que "Si el pueblo colonense no quiere que se vendan las tierras de ZLC, se derogará la venta" (Murillo, 2012).

Las demandas y eventos de protesta masiva de los años 2010 y 2012 pasaron desapercibidos en los discursos analizados. La batalla de Changuinola coincidió con los discursos de salida e instalación de 2010, sin embargo, no fue referenciada en los discursos del año 2011. Una situación similar ocurrió con las protestas masivas en torno a la venta de las tierras de la ZLC que ocurrieron en octubre del año 2012, pero que no fueron mencionadas en los siguientes discursos de julio de 2013.

Por su parte, la batalla de San Félix (Carrera, 2012) de inicios de 2012 formó parte del contexto de los discursos de los diputados Gálvez y Aparicio en 2012. Este último se refirió a un "nuevo contexto de intensa participación ciudadana, lleno de grandes retos, pero también lleno de enormes posibilidades" (Aparicio, 2012, p. 164), lo que interpretamos como un intento de reducir la envergadura de los eventos. Adicionalmente, el diputado Aparicio apeló nuevamente a la figura del diálogo para gestionar el conflicto "[...] reconociéndonos una sociedad heterogénea, admitiendo la pluralidad de nuestras expresiones políticas, el diálogo y el consenso aparecen como los medios idóneos para solventar con éxito los retos de nuestra vida en común" (Aparicio, 2012, p. 164). Así, pasó por alto el contenido de las demandas expresadas en las protestas y las derivó a un espacio extrainstitucional para la formulación de soluciones.

IV. El “cambio” después de la ruptura

Un efecto de la ruptura de la alianza fue el transfuguismo político. El fenómeno según señala Perícola et al. (2013, p. 251), consiste en ubicarse voluntariamente en una posición representativa distinta a la pretendida por la agrupación política en cuya lista se presentó ante los electores. Este fenómeno es posible que se presente desde el inicio del desempeño del cargo representativo o posteriormente a causa de un cambio del bloque parlamentario. Así, el transfuguismo en Panamá es un fenómeno que se presenta luego de la ruptura de la alianza entre CD y el PPa.

Tabla 2

*Cambios en la composición de la Asamblea Nacional:
Panamá: 2009 y 2014.*

Partido	Curules		Composición		Cambio absoluto
	2009	2014	2009	2014	2014-2009
CD	14	36	19.7%	50.7%	22
UP	4	-	5.6%	0.0%	-4
MOLIRENA	2	6	2.8%	8.5%	4
PAN	21	10	29.6%	14.1%	-11
PRD	26	17	36.6%	23.9%	-9
Libre postulación	2	1	2.8%	1.4%	-1
VMP	1	-	1.4%	0.0%	-1
PP	1	1	1.4%	1.4%	0
Total	71	71	100.0%	100.0%	-

Fuente: Elaboración propia con base en Jiménez Badillo (2014) y Tribunal Electoral (2009, 2014).

Luego de la ruptura de la alianza, el partido CD perdió la mayoría en la Asamblea Nacional. Sin embargo, rápidamente logró recuperarla mediante la movilidad de diputados de un partido a otro. De esta forma, el partido CD ganó 22 escaños y pasó a contar con 50.7% de la participación en la Asamblea. En este proceso de recomposición de la mayoría parlamentaria, el PPa fue el gran perdedor ya que perdió 11 curules y su participación en la Asamblea disminuyó a un 14.1%.

Cabe destacar que entre las personas que presentaron candidaturas en las elecciones de 2009, 119 contendieron nuevamente en las elecciones generales de 2014. De este grupo, 74 lo hicieron con un partido principal diferente con el que participaron en el 2009; mientras que 45 lo hicieron con el mismo partido. El primer grupo, es decir, quienes participaron en las elecciones de 2009 y 2014 pero cambiaron de partido tuvieron un porcentaje de victoria de 31.8%, que fue casi 0.77 veces menor que el porcentaje de victoria de quienes participaron en ambas elecciones con el mismo partido.

Un segundo cambio se puede observar en el contenido de los discursos posteriores a la ruptura de la alianza. En el primer discurso, luego de la ruptura de la Alianza, Héctor Aparicio hace hincapié en los desafíos que enfrentó: "los retos que el pluralismo político y la diversidad social traen consigo" (Aparicio, 2012, pp. 161-162), señalando que en los últimos meses organizaciones sociales, diputados y ciudadanos, tanto dentro como fuera de la cámara legislativa, han expresado sus contradicciones, lo que ha generado inquietud en la opinión pública. El fragmento anterior hace pensar que el diputado presidente Aparicio está haciendo referencia a las protestas de febrero de 2012, en las que el pueblo Ngäbe Buglé se manifestó en contra de la instalación de la minería y el uso de recursos hídricos en sus territorios ancestrales.

Sin embargo, a pesar de la política de puertas abiertas que señala el diputado presidente y sus antecesores, además de las protestas de

grupos magisteriales, de trabajadores, estudiantes e indígenas que ocurrieron fuera de la Asamblea¹, el discurso del diputado Aparicio no incorporó las demandas expresadas en las protestas del pueblo Ngábe Buglé. El diputado cierra su discurso señalando que los retos planteados por la sociedad panameña que “hablan de una sociedad plural y heterogénea” (Aparicio, 2012, p. 164) son una oportunidad para aproximarse hacia un nuevo ciclo político, además menciona que las tensiones pasadas no deben “impedir que veamos el camino que lleva hacia el futuro...existe la capacidad y existe la voluntad para contribuir con el cambio que requiere Panamá” (Aparicio, 2012, p. 165). En ese sentido, luego de la ruptura de la Alianza, se mantiene que la representación se manifiesta en los discursos desde un enfoque de agente principal (Pitkin, 1985), en ausencia de una corriente comunicativa continua que vincule a los políticos y a la ciudadanía (Urbinati, 2006).

Sergio Gálvez (CD) fue elegido presidente de la Asamblea Nacional en dos ocasiones, en 2012 y 2013. En su primer discurso de instalación, el diputado presidente Gálvez, manifiesta gratitud a sus aliados del partido MOLIRENA, señalando que con su apoyo la presidencia que inicia continuará comprometida con el proceso de cambios. Además, el diputado Gálvez se refirió a sus anteriores aliados del PPa como “aquellos que se quedaron en el camino y que hoy, demagógicamente, reniegan de las decisiones y acciones que impulsaron o respaldaron cuando fueron nuestros compañeros de viaje” (Gálvez, 2012, p. 169). El diputado presidente Gálvez, menciona abiertamente la ruptura de la alianza cuando señala que “es legítimo

¹ Observatorio Social de América Latina. (2012). Cronología del conflicto social. Panamá. Febrero 2012. Documento de Trabajo N°109. Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá.

aspirar a ser gobierno, lo que no es legítimo es destruir al país para llegar a serlo" (Gálvez, 2012, p. 169).

Adicionalmente, luego de la ruptura de la Alianza, el contenido y la estrategia de los discursos presidenciales de la Asamblea cambió notablemente. Desde la Asamblea, Gálvez adoptó un estilo de liderazgo con rasgos populistas al utilizar el discurso para describir a "aquellos que gobernaron 31 años sin hacer las obras que este país necesitaba" (Gálvez, 2012, p. 169) o a "los poderosos grupos económicos que controlaron el país" como opuestos a los intereses del "pueblo" (Gálvez, 2012, p. 170). Otro aspecto destacado por el diputado presidente Gálvez es el papel fundamental que tuvo la coordinación con el Ejecutivo en la aprobación de los proyectos del periodo. En ese sentido, a diferencia de los discursos parlamentarios que antecedieron la ruptura de la Alianza donde se resaltaba el papel de la "fiscalización, como nunca antes se había visto" (Varela, 2010, p. 142) y el trabajo con otros órganos del Estado, "pero con una real independencia" (Muñoz, 2010, p. 148), luego de la ruptura Gálvez acercó la posición de la Asamblea y la Presidencia de la República con frecuentes referencias al mandato del presidente Martinelli y llamados a la "armónica colaboración entre el Ejecutivo y el Legislativo" (Gálvez, 2012, p. 169).

V. **Discusión final**

¿Cómo se manifestó el discurso político del "cambio" en la Asamblea Nacional en el período 2009-2014? Antes de la ruptura, el discurso político del "cambio" se caracterizó por una alta intención por promover el debate público, pero un menor interés en fomentar la participación de las personas en el gobierno. En ese sentido, los actores políticos cuyos discursos analizamos construyen una representación tipo agente-principal (Pitkin, 1985), donde predominan los vínculos en

el momento electoral, en comparación con la representación política como activación de una corriente comunicativa entre la ciudadanía y la política (Urbinati, 2006).

Luego de la ruptura de la Alianza por el Cambio en agosto de 2011, y a pesar de importantes eventos de protestas masivas, se mantuvo el discurso de representación que privilegia la participación de la ciudadanía en el momento electoral, pues las demandas de las protestas masivas no encontraron respuesta, al menos simbólicamente, en la Asamblea Nacional. En ese sentido, los niveles de confianza en las instituciones disminuyeron de manera importante, pese a que el periodo 2009-2014 inició en un contexto favorable caracterizado por baja afectación de la crisis económica mundial sobre las perspectivas de crecimiento económico, un importante margen de victoria electoral y el repunte, aunque momentáneo, de los niveles de confianza en las instituciones de representación política.

Sin embargo, el bajo nivel de confianza en las instituciones no es un fenómeno propio del periodo 2009-2014. En Panamá, la baja confianza institucional se caracteriza por su persistencia. En ese sentido, tomando en cuenta el proceso político que resultó en los Acuerdos de San Félix y el Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá, consideramos fundamental el estudio de por qué y cuándo ciertos temas acceden a la agenda de política pública a través de los espacios extrainstitucionales del diálogo político.

Referencias

Aparicio, H. (2011). Discurso 1 de julio, Presidente de la Asamblea Nacional 2011-2012. En Beitia, Jaime y Chavaría, Deida (2022). Compendio de discursos pronunciados por los presidentes de la Asamblea Nacional (pp. 157-160). Panamá: Ed. Asamblea Nacional, 2000 – 2022.

- (2012). Discurso del 1 de julio, Presidente saliente de la Asamblea Nacional. En Beitia, Jaime y Chavaría, Deida (2022). Compendio de discursos pronunciados por los presidentes de la Asamblea Nacional (pp. 161-165). Panamá: Ed. Asamblea Nacional, 2000 – 2022.
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley 30 que dicta medidas para promover el desarrollo sostenible de la aviación comercial, reforma normas laborales y penales y adopta disposiciones para posibilitar la ejecución de proyectos de interés nacional*. Gaceta Oficial Digital.
- BBC News. (2012a, febrero 6). *ONU ofrece mediar entre indígenas y gobierno de Panamá*. Mundo. https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2012/02/120206_ulntot_panama_onu_indigenas_cch
- BBC News. (2012b, febrero 7). *Muere un joven en protestas indígenas en Panamá*. Mundo. https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2012/02/120207_ulntot_panama_protestas_segundo_muerto_lav
- Brown Araúz, H. (2019). ¿Necesita Panamá la segunda vuelta electoral? *CIEPS*. <https://cieps.org.pa/necesita-panama-la-segunda-vuelta-electoral/>
- Brown Araúz, H., y Pérez, O. (2019). *Panamá: El diálogo político como escenario para la formulación de políticas públicas*. Baker Institute for Public Policy. <https://www.bakerinstitute.org/media/files/files/2c7ecd59/lai-panama-3-011219.pdf>
- Brown Araúz, H., y Rosales Valladares, R. (2014). Cambiar todo para que nada cambie: Los inside-outsiders de América Central. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 2(11), Article 11. <https://doi.org/10.32870/cl.v0i11.2758>
- Carrasquilla, O. (2010). La Batalla De Changuinola. *Tareas*, 136, 119–134.
- Carrera, A. (2012). *Crónica de la batalla de San Félix*. Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) “Justo Arosemena” y Observatorio Social de América Latina (OSAL).

- CETRI. (2012). *Se recrudecen las protestas contra las privatizaciones de tierras*. Centre tricontinental. <https://www.cetri.be/Se-recrudecen-las-protestas-contra>
- Cobb, R., Ross, J.-K., y Ross, M. H. (1976). Agenda Building as a Comparative Political Process. *The American Political Science Review*, 70.
- CSJ. (2009). *Expediente 937-08. Demanda de inconstitucionalidad presentada por el Licenciado Yony A. Ramírez en representación de Juan Antonio Jované de Puy contra el artículo 233 del Código Electoral*. Corte Suprema de Justicia, Pleno. <https://rinedtep.edu.pa/server/api/core/bitstreams/b9d574df-2e7a-4780-bada-bbb-891117fec/content>
- Dahl, R. (1989). *La Poliarquía. Participación y Oposición*. Editorial Tecnos.
- Del Tronco, J. (2013). Desconfianza y accountability ¿Las causas del populismo en América Latina? *Latin American Research Review*, 48(2), 55–78. <https://doi.org/10.1353/lar.2013.0026>
- Gálvez, S. (2012). Discurso 1 de julio, Presidente de la Asamblea Nacional 2012-2013. En Beitia, Jaime y Chavaría, Deida (2022). Compendio de discursos pronunciados por los presidentes de la Asamblea Nacional (pp. 167-171). Panamá: Ed. Asamblea Nacional, 2000 – 2022.
- (2013). Discurso 1 de julio, Presidente de la Asamblea Nacional 2014-2014. En Beitia, Jaime y Chavaría, Deida (2022). Compendio de discursos pronunciados por los presidentes de la Asamblea Nacional (pp. 173-177). Panamá: Ed. Asamblea Nacional, 2000 – 2022.
- Gandásegui, M. A. (2010). Panamá 2009: Elecciones, crisis mundial y movimientos sociales. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 30(2), 419–437. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2010000200013>

- Jiménez Badillo, M. (2014). *Transfuguismo legislativo en Centroamérica*. XXV Congreso Nacional y V Internacional de Estudios Electorales de la Asociación Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE).
- Kitschelt, H., Hawkins, K., Pablo Luna, J., Rosas, G., y Zechmeister, E. (2010). *Latin American Party Systems*. Cambridge University Press.
- La Estrella de Panamá. (2009). *Martinelli y Varela confirman alianza* [Redacción Digital]. Política. <https://www.laestrella.com.pa/nacional/090127/varela-alianza-confirman-martinelli>
- La Estrella de Panamá. (2010a). ¿Comenzó su campaña? Redacción Digital. <https://www.laestrella.com.pa/nacional/politica/100613/comenzo-campana>
- La Estrella de Panamá. (2010b). *Varela es el hombre: Martinelli*. Redacción Digital. <https://www.laestrella.com.pa/nacional/100423/varela-hombre-martinelli>
- Latinobarómetro. (2023). *Banco de datos en línea. 1996-2020*. Corporación Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Leis, R. (1991). Panamá: La democracia prometida. *Nueva Sociedad*, 112, 7.
- Loxton, J. (2022). *El misterio del excepcionalismo panameño*. *Revista Gobierno y Sociedad*, (2), 133–157. <https://doi.org/10.61311/2805-1912.25>
- Mainwaring, S., y Pérez-Liñán, A. (2014). *Democracies and Dictatorships in Latin America: Emergence, Survival, and Fall* (1a ed.). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139047845>
- Martinelli-Varela. (2009). *Plan de Gobierno por el Cambio*. Alianza por el Cambio. https://www.tupolitica.com/wp-content/uploads/2009/02/cd_plan_gobierno.pdf

- Meléndez, J. (2012a, febrero 6). Continúan las protestas indígenas contra un proyecto minero en Panamá. *El País*. https://elpais.com/internacional/2012/02/06/actualidad/1328482913_341134.html
- Meléndez, J. (2012b, febrero 8). Cesan las protestas indígenas en Panamá tras pactar con el Gobierno. *El País*. https://elpais.com/internacional/2012/02/08/actualidad/1328736812_527523.html
- Mesa Nacional de Diálogo. (2015). *Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Panamá). <https://www.undp.org/es/panama/publications/imaginando-un-futuro-com%C3%BAn-plan-de-desarrollo-integral-de-los-pueblos-ind%C3%ADgenas-de-panam%C3%A1>
- Ministerio de la Presidencia. (2011). *Decreto 128 por el cual se destituye al Ministro de Relaciones Exteriores*. Gaceta Oficial Digital.
- Moreno, E., y Mattson, S. (2011, septiembre 3). Asamblea Nacional de Panamá aprueba la segunda vuelta electoral. *Reuters*. <https://www.reuters.com/article/latinoamerica-panama-reforma-idLTASIE7A7MX520110903>
- Muñoz Molina, J. (2010). Discurso 1 de julio, Presidente de la Asamblea Nacional 2010-2011. En Beitia, Jaime y Chavaría, Deida (2022). Compendio de discursos pronunciados por los presidentes de la Asamblea Nacional (pp. 147-149). Panamá: Ed. Asamblea Nacional, 2000 – 2022.
- (2011). Discurso del 1 de julio, Presidente saliente de la Asamblea Nacional 2011. En Beitia, Jaime y Chavaría, Deida (2022). Compendio de discursos pronunciados por los presidentes de la Asamblea Nacional (pp. 150-155). Panamá: Ed. Asamblea Nacional, 2000 – 2022.
- Murillo, Á. (2012, octubre 24). La protesta social violenta llega al próspero Panamá. *El País*. https://elpais.com/internacional/2012/10/24/actualidad/1351084338_363611.html

- Perícola, María Alejandra, & Linares, Gonzalo Joaquín. (2013). El transfuguismo político como elemento distorsionador de la representación política. *Revista Pensar en Derecho*, 3(2). <https://core.ac.uk/download/pdf/299813945.pdf>
- Pinto, A. (2011, mayo 27). Martinelli y Varela viajan, pese a la crisis en la alianza. *Panamá América*. <https://www.panamaamerica.com.pa/nacion/martinelli-y-varela-viajan-pese-la-crisis-en-la-alianza-689378>
- Pitkin, H. (2020). *The concept of representation*. University of California Press.
- Prieto-Barreiro, E. (2010, noviembre 14). *Panamenistas ignoran pacto Varela-Martinelli*. *Panamá América*. <https://www.panamaamerica.com.pa/nacion/panamenistas-ignoran-pacto-varela-martine-lli-622259>
- Przeworski, A. (2003). Minimalist Conception of Democracy: A Defense. En R. A. Dahl, I. Shapiro, y J. A. Cheibub (Eds.), *The democracy sourcebook*. MIT Press.
- Sánchez González, S. (2008). La Libre Postulación Presidencial: Elementos Jurídicos y Políticos. *Revista Panameña de Política*, 6.
- Survival. (2012). *Dos muertos y 40 heridos en las protestas indígenas de Panamá*. <https://www.survival.es/noticias/8087>
- Telemetro.com. (2011). *Presidente Martinelli pide la renuncia a Juan Carlos Varela*. <https://www.telemetro.com/ruptura-alianza/2011/08/30/presidente-martinelli-juan-carlos-varela/2017389.html>
- Tribunal Electoral. (2009). Elecciones 2009. *Resultados electorales*. <https://www.tribunal-electoral.gob.pa/eventos-electorales/elecciones-generales-1994-2019/elecciones-2009/>
- Tribunal Electoral. (2014). Elecciones 2014 [Resultados electorales]. *Tribunal Electoral*. <https://www.tribunal-electoral.gob.pa/eventos-electorales/elecciones-generales-1994-2019/elecciones-2014/>

- Trucchi, G. (2012). *Protesta, represión y muerte en Panamá*. Rel-UITA. https://www6.rel-uita.org/sindicatos/panama_ley_30/protesta_represion_y_muerte_en_panama.htm
- Urbinati, N. (2006). *Representative democracy: Principles and genealogy*. University of Chicago Press.
- Varela, J. (2009). Discurso 1 de julio, Presidente de la Asamblea Nacional 2009-2010. En Beitia, Jaime y Chavaría, Deida (2022). Compendio de discursos pronunciados por los presidentes de la Asamblea Nacional (pp. 135-140). Panamá: Ed. Asamblea Nacional, 2000 – 2022.
- (2010). Discurso del 1 de julio, Presidente saliente de la Asamblea Nacional 2010. En Beitia, Jaime y Chavaría, Deida (2022). Compendio de discursos pronunciados por los presidentes de la Asamblea Nacional (pp. 141-144). Panamá: Ed. Asamblea Nacional, 2000 – 2022.